Palmira, agosto 14 de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SP-MC-PS-092-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE CON CONDUCTOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA ENCARGADOS DE REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PRESENCIA EN LOS PREDIOS PROGRAMADOS PARA PROCESOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.

El Municipio de Palmira – **Secretaría de Planeación** se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-SP-MC-PS-092-2023** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **10 de agosto de 2023** hasta las 10:00 am, término en el cual, de acuerdo con el acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ENVIO OFERTA A PROCESO MP-SP-MC-PS-092-2023	LUXE BH TRANSPORTS SAS	Oferta en evaluación	10/08/2023 9:08 AM	30.000.000 COP
TRANSPORTE CON CONDUCTOR_MP-SP-MC-PS-092-2023_ZYNKO SAS	Zynko sas	Oferta en evaluación	9/08/2023 10:50 PM	26.880.000 COP
MP-SP-MC-PS-092-2023 ALCALDIA DE PALMIRA	WHITECAR	Oferta en evaluación	8/08/2023 4:58 PM	26.880.000 COP

Que por medio de resolución No. 2023-160.13.3.162 del **10 de agosto de 2023,** se conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-SP-MC-PS-092-2023,** de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LOLA REINA TRUJILLO	Abogada - Contratista
Técnico	ALEXANDER TRUJILLO BEJARANO	Profesional universitario

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

A. PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

Que mediante el primer informe de evaluación publicado se obtuvo el siguiente resultado:

"(...)

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: " La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibídem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...) (subrayado fuera de texto).

Que, recibidas las propuestas se verifica cada una de las ofertas económicas en las que se establece el VALOR DE LA HORA DE SERVICIO, el cual, según lo determinado en los estudios previos e invitación pública del presente proceso de selección, es el valor que se debe tomar para medir la oferta de menor valor, de lo cual resulta lo siguiente:

POSICIÓN	***OFERENTE***	***VALOR HORA DE SERVICIO***
1	*WHITE CAR*	*$45.000*
2	*ZYNKO SAS*	*$56.000*
3	*LUXE BH TRANSPORTS SAS*	*$56.000*

Una vez revisada la propuesta económica con el precio más bajo ofertado, es decir la empresa WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S., se procede a la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos jurídicos, técnicos y de experiencia del proponente, de acuerdo con lo expresado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y la Invitación pública, realizando la verificación documental de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA

WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S.		
ITEM	***VERIFICACIÓN DOCUMENTAL***	***CUMPLE / NO CUMPLE***
1	***CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - Anexo 1*** *El proponente aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por la Representante Legal, la señora CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LOPEZ.*	*CUMPLE*
2	*Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal - Anexo No. 2*	*N/A*
3	***CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*** ● *Certificado de WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S., expedido por la cámara de comercio de Sincelejo.* ● *Fecha de expedición: 8 de agosto de 2023.* ● *Objeto social: "Transporte de pasajeros"* ● *Nit: 900875666-4* ● *La duración de la sociedad es indefinida* ● *Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LOPEZ - C.C. 52.974.230* ● *Facultades: "j) ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio acto o contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad".* ● *Revisor fiscal: No reporta*	*CUMPLE*
4	***AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR***	*N/A*

WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S.		
5	***REGISTRO UNICO TRIBUTARIO*** *El proponente aporta registro único tributario (RUT), con fecha de generación 2-08-2023.*	*CUMPLE*
6	***DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL*** *El proponente aporta cedula de ciudadanía legible de CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LÓPEZ - C.C. 52.974.230 de Bogotá D.C.*	*CUMPLE*
7	***ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*** *No registra sanciones ni inhabilidades vigentes:* *1. La persona jurídica bajo el NIT 900875666-4 código de verificación: 229136615* *2. Representante legal - código de verificación: 229136758*	*CUMPLE*
8	***ANTECEDENTES FISCALES*** *No se encuentra reportada como responsable fiscal:* *1. La persona jurídica bajo el NIT 900875666-4 código de verificación: 900875666423081020240O* *2. Representante legal - código de verificación: 52974230230810202701*	*CUMPLE*
9	***ANTECEDENTES JUDICIALES*** *La representante legal del proponente no presenta antecedentes judiciales.*	*CUMPLE*
10	***REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS*** *La representante legal del proponente No registra medidas correctivas.*	*CUMPLE*
11	***REDAM*** *El proponente aporta el REDAM consultado con el Nit de la empresa, sin embargo dicho certificado debe ser consultado para la representante legal de la empresa, razón por la cual* ***debe SUBSANAR y aportar el REDAM para la representante legal.***	***NO CUMPLE***
12	***CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES*** *El proponente aporta el anexo No. 3, debidamente diligenciado, suscrito por la representante legal.*	*CUMPLE*
13	***COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA*** *Aporta el Anexo No. 4 debidamente firmada por la representante legal.*	*CUMPLE*

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

ITEM	***VERIFICACIÓN DOCUMENTAL***	***CUMPLE / NO CUMPLE***
1	*El proponente WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S. relaciona las siguientes certificaciones de experiencia en cumplimiento del requisito establecido.* *Certificación No. 1* *CLINICA MEDILASER S.A.S.* *Objeto: Servicio de transporte de pasajeros y funcionarios, en las rutas e itinerarios programados.* *Fecha Inicio: 01 de junio 2022* *Fecha Fin: 31 de mayo 2023* *Valor: $500.243.000*	*CUMPLE*

	Certificación No. 2 *INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS* *Objeto: Servicio de transporte de pasajeros y funcionarios, en rutas programadas* *Fecha Inicio: 01 de febrero 2022* *Fecha Fin: 30 de enero 2023* *Valor: $250.000.000* *El proponente aporta dos certificaciones con las cuales cumple con lo establecido en los documentos del proceso.* *El proponente con la experiencia aportada cumple con el 100% del presupuesto oficial de la entidad.* *El proponente aportó adecuadamente el Anexo No. 5*	
2	*El Proponente aporta adecuadamente el Anexo No. 6 (FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA).*	*CUMPLE*

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

No.	***NOMBRE DEL PROPONENTE***	***CUMPLE / NO CUMPLE***
1	*CAPACIDAD JURÍDICA*	*NO CUMPLE*
2	*CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA*	*CUMPLE*

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. ***MP-SP-MC-PS-092-2023****, a la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad, el comité asesor evaluador solicita la subsanación de los documentos anteriormente indicados, dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo de la propuesta.*

(...)"

Que conforme la evaluación antes relacionada, se dio traslado al interesado y se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presentara las subsanaciones y observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

Por lo anterior, el comité evaluador procede a revisar lo subsanado por el oferente que presentó la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad, de la siguiente manera:

B. SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de selección los proponentes debieron subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación, el cual se surtió hasta el día 14/08/2023 a las 6:00:00 PM.

El comité evaluador procedió con la verificación de los documentos allegados en subsanación, de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso. De dicha verificación se obtuvo lo siguiente:

No. propuesta	EMPRESA	FECHA Y HORA
1	WHITE CAR S.A.S.	11/08/2023 12:13:52 PM

CAPACIDAD JURÍDICA

WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S.		
ITEM	**VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - Anexo 1** El proponente aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por la Representante Legal, la señora CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LOPEZ.	CUMPLE
2	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal - Anexo No. 2	N/A
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** ● Certificado de WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S., expedido por la cámara de comercio de Sincelejo. ● Fecha de expedición: 8 de agosto de 2023. ● Objeto social: "Transporte de pasajeros" ● Nit: 900875666-4 ● La duración de la sociedad es indefinida ● Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LOPEZ - C.C. 52.974.230 ● Facultades: "j) ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio acto o contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad". ● Revisor fiscal: No reporta	CUMPLE
4	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**	N/A
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO** El proponente aporta registro único tributario (RUT), con fecha de generación 2-08-2023.	CUMPLE
6	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL** El proponente aporta cedula de ciudadanía legible de CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LÓPEZ - C.C. 52.974.230 de Bogotá D.C.	CUMPLE
7	**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** No registra sanciones ni inhabilidades vigentes: 1. La persona jurídica bajo el NIT 900875666-4 código de verificación: 229136615 2. Representante legal - código de verificación: 229136758	CUMPLE
8	**ANTECEDENTES FISCALES** No se encuentra reportada como responsable fiscal: 1. La persona jurídica bajo el NIT 900875666-4 código de verificación: 900875666423081020240 0 2. Representante legal - código de verificación: 52974230230810202701	CUMPLE

WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S.		
9	**ANTECEDENTES JUDICIALES** La representante legal del proponente no presenta antecedentes judiciales.	CUMPLE
10	**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDA CORRECTIVAS** La representante legal del proponente No registra medidas correctivas.	CUMPLE
11	**REDAM** El proponente aporta como documento subsanado el REDAM consultado con cédula de la representante legal en el cual se indica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE
12	**CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** El proponente aporta el anexo No. 3, debidamente diligenciado, suscrito por la representante legal.	CUMPLE
13	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA** Aporta el Anexo No. 4 debidamente firmada por la representante legal.	CUMPLE

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

ITEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El proponente WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S. relaciona las siguientes certificaciones de experiencia en cumplimiento del requisito establecido. Certificación No. 1 CLINICA MEDILASER S.A.S. Objeto: Servicio de transporte de pasajeros y funcionarios, en las rutas e itinerarios programados. Fecha Inicio: 01 de junio 2022 Fecha Fin: 31 de mayo 2023 Valor: $500.243.000 Certificación No. 2 INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS Objeto: Servicio de transporte de pasajeros y funcionarios, en rutas programadas Fecha Inicio: 01 de febrero 2022 Fecha Fin: 30 de enero 2023 Valor: $250.000.000 El proponente aporta dos certificaciones con las cuales cumple con lo establecido en los documentos del proceso. El proponente con la experiencia aportada cumple con el 100% del presupuesto oficial de la entidad. El proponente aportó adecuadamente el Anexo No. 5	CUMPLE

2	El Proponente aporta adecuadamente el Anexo No. 6 (FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA).	CUMPLE

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
2	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MP-SP-MC-PS-092-2023**, a la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad, el comité asesor evaluador una vez verificados los aspectos subsanables, recomienda adjudicar el contrato que se deriva del presente proceso de selección a WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S., identificada con Nit 900875666-4, representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.974.230 de Bogotá D.C., por un valor de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($26.880.000), propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes tanto jurídicos, de experiencia y los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública y demás documentos precontractuales.

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

El presente informe de evaluación se firma a los catorce (14) días de agosto de 2023.

LOLA REINA TRUJILLO
Abogada - Contratista
Rol Jurídico

ALEXANDER TRUJILLO BEJARANO
Profesional universitario
Rol Técnico